



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de diciembre de 2013
Español
Original: francés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por Solidarité agissante pour le développement familial, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

13-60459X (S)



Se ruega reciclar



Declaración

El Gobierno de la República Democrática del Congo se enfrenta a numerosos desafíos que bloquean el desarrollo del país y se esfuerza por resolver algunos problemas surgidos a raíz de la sinergia establecida entre diversos ministerios, como el de cooperación internacional, planificación, asuntos sociales, agricultura y comercio exterior.

Solidarité agissante pour le développement familial recuerda la declaración del Presidente de la República Democrática del Congo en el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el mes de septiembre de 2013, en el que señaló los puntos importantes de las medidas adoptadas por el Gobierno congoleño. Habló de:

- a) La creación del mecanismo nacional de supervisión de la aplicación de los compromisos contraídos por la República Democrática del Congo;
- b) La aceleración y la sistematización de la reforma del sector de la seguridad, en particular el ejército, la policía y la justicia;
- c) La descentralización, que ha dado un paso más hacia su materialización mediante la adopción de las leyes necesarias para su aplicación;
- d) La reforma de la gestión de las finanzas públicas, completada con la entrada en vigor de las medidas de saneamiento del entorno comercial;
- e) La restructuración de la Comisión Electoral Nacional Independiente, que ha comenzado su labor inmediatamente con la continuación del proceso electoral como prioridad con vistas a la organización de las elecciones locales, municipales, provinciales y al Senado, así como a la elección de gobernadores provinciales;
- f) La celebración de diálogos nacionales desde el 7 de septiembre de 2013, cuyo objetivo es la búsqueda de la cohesión nacional a fin de hacer frente de un modo más eficaz a todos los desafíos a los que la nación congoleña debe responder.

A pesar de todo ello, no se han adoptado medidas concretas relativas a las mujeres y las niñas, por ejemplo, en los sectores de la salud y la atención educativa primaria para todos, sin olvidar el programa de formación profesional y la contratación de mujeres para que participen en la adopción de decisiones en todos los ámbitos.

En efecto, la tasa de violencia ejercida contra las mujeres y las niñas en la República Democrática del Congo aumenta cada día, especialmente la mortalidad materna e infantil, así como el número de niñas y mujeres a las que se priva de una educación primaria adecuada. Además, la ausencia de un programa social que se ocupe de las mujeres y las jóvenes vulnerables durante sus partos conlleva la muerte de la madre o del niño por falta de un seguimiento y un apoyo eficaces.

Fuente de conflictos

La República Democrática del Congo es un país democrático que aúna a más de 250 grupos étnicos, entre los cuales se registran prácticas tradicionales y religiosas nocivas que se anteponen a las leyes del país. Si bien la legislación de la República Democrática del Congo no alienta a las jóvenes a contraer matrimonio antes de los 18 años, muchas niñas, algunas de ellas de edad muy temprana,

contraen matrimonio antes de los 18 años. Debemos ser claros, para poder trabajar bien; los mismos problemas afectan a numerosos países africanos, y no hemos olvidado el esfuerzo de los donantes y de los organismos especializados de las Naciones Unidas que intervienen cuando surge la necesidad.

Recomendaciones

Solidarité agissante pour le développement familial pide a los Estados Miembros, sobre todo en África Subsahariana, que mejoren las prácticas tradicionales y religiosas nocivas, que exigen, por ejemplo, que miembros de distintas familias contraigan matrimonio con sus sobrinas o primas, o que una viuda sea “heredada” por un miembro de la familia del difunto, así como otras prácticas aún más deplorables.

Hemos señalado que el Gobierno llega a castigar a las mujeres y las niñas sin pruebas. Antes de castigar, es necesario trabajar con esas mujeres, que carecen de instrucción, de formación profesional y de un programa de atención escolar. La mayor parte de las mujeres y las niñas vulnerables son detenidas por motivos infundados y algunas de ellas mueren en prisión sin que nadie intervenga.

Por otra parte, Solidarité agissante pour le développement familial ha comenzado ya a defender ante el Gobierno de la República Democrática del Congo la mejora de las prácticas tradicionales y religiosas nocivas, así como la modificación del Código de la Familia.

En la República Democrática del Congo, las iglesias consideran más adecuado que las mujeres y las niñas pasen tiempo en el templo en lugar de tener un empleo. Algunas iglesias imponen 30 o 45 días de ayuno, y, con frecuencia, sus fieles mueren de hambre. Es preciso hacer un seguimiento de todas estas cuestiones para que los autores queden avisados por medio de la ley, que protege y dirige a todos.

Solidarité agissante pour le développement familial sugiere a los donantes de fondos, a saber, los organismos especializados de las Naciones Unidas y de otros fondos y programas, que nos asistan mediante apoyo técnico, moral, material y financiero a fin de que podamos ejecutar un programa que ayude a la población congoleña y respalde al Gobierno para que alcance sus objetivos: lograr un medio ambiente sostenible, la paz y el respeto del derecho para todos, sin olvidar los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sobre todo después de 2015.

Solidarité agissante pour le développement familial solicita el apoyo de la comunidad internacional y la Unión Europea para velar por los mecanismos de ejecución de los Estados Miembros africanos y alentar a la sociedad civil a que participe en la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones de todos los países de África Central, en particular, nuestro país, la República Democrática del Congo.